ANEXO I-A

LISTADO ENFERMEDADES CRÓNICAS EN EDAD PEDIÁTRICA

(Emitido por la Dirección General de Asistencia Sanitaria en fecha 25-09-2020)

'Orden conjunta de las Consejerías de Salud y Educación y Cultura, por la que se adoptan medidas adicionales para el curso 2020-21 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias, con el fin de hacer frente a la evolución de la epidemia de COVID-19 en la Región de Murcia' (BORM 31 agosto 2020).

La Orden dispone que "*para aquel alumnado que presente riesgo vital derivado de la exposición al coronavirus SARS-Cov-2, o lo presenten sus familiares convivientes, podrá reducirse el número de días de asistencia presencial en la proporción que recomiende la documentación médica que lo justifique. Dicha situación requerirá solicitud de la familia y autorización expresa de la Dirección del centro*".

La familia podrá solicitar la reducción de días de asistencia presencial en el *caso de un alumno/a presente alguna de las patologías enunciadas en este listado,* aportando a la Dirección del Centro Educativo el informe médico del alumno/a que ya dispone, no precisando un informe nuevo o actualizado.

El listado de las enfermedades crónicas en el contexto de la pandemia COVID-19, se ha elaborado tomando como base *'Las recomendaciones de las distintas especialidades pediátricas de la Asociación Española de Pediatría acerca de la reincorporación a la escuela de los niños con enfermedades crónicas'* y consensuado con la Comisión Regional Asesora de Especialidades (CARE) del Servicio Murciano de Salud, tanto por la CARE Atención primaria como por la CARE de atención hospitalaria y ha sido refrendado por pediatras de las diferentes áreas específicas (Cardiología, Neumología, Endocrinología, Gastroenterología, Neurología, Onco-hematología, Nefrología pediátricas).

En este listado se incluyen las enfermedades que tiene por su base o por el tratamiento que reciben mayor riesgo de presentar síntomas graves ante una infección por COVID-19. El resto de enfermedades no incluidas en este listado requerirán una valoración individualizada del alumno/a con su facultativo especialista, que realizará un informe médico que indicará la actitud a seguir.

ENFERMEDADES CARDÍACAS

- Cardiopatías no estables o con disfunción ventricular que requieren tratamiento médico.
- Cardiopatías congénitas cianógenas con saturación de oxígeno < 90%.
- Cardiopatías con hipertensión pulmonar.
- Cardiopatías en postoperatorio de cirugía cardíaca o intervencionismo cardíaco (2-4 semanas antes y después del procedimiento, dependiendo del tipo).
- Cardiopatías con trasplante cardíaco o en espera de trasplante.
- Enfermedad de Kawasaki con aneurismas gigantes o estenosis coronaria.
- Arritmias graves no controladas.

ALBALADEJO ALARCÓN, CARLOS 07/10/2020 12:39:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6f81041c-0889-0baa-edfd-0050569b34e7

ALBALADEJO ALARCÓN, CARLOS 07/10/2020 12:39:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-681041c-0889-0bae-edfd-0050569b34e7

ENFERMEDADES PULMONARES

- Asma grave.
- Fibrosis quística.
- Bronquiectasias no FQ.
- Bronquiolitis obliterante postinfecciosa o postrasplante de progenitores hematopoyéticos.
- Displasia broncopulmonar moderada-severa.
- Enfermedades intersticiales primarias o asociadas a enfermedades del tejido conectivo.
- Hipertensión pulmonar primaria o asociada enfermedad pulmonar, cardiaca, del tejido conectivo u otra enfermedad sistémica.
- Paciente que precise oxigeno o respirador durante todo el día.
- Enfermedad neuromusculares con disminución del pico flujo de la tos y/o de la presión máxima inspiratoria y espiratoria.
- Pacientes portadores de cánula de traqueostomía y/o con enfermedades graves de la vía aérea (malacias y estenosis).
- Pacientes en espera de trasplante de pulmón.

ENFERMEDADES ENDOCRINOLÓGICAS

No hay ninguna patología que requiera un tratamiento diferente por tanto los niños y adolescentes con patologías endocrinológicas, han de seguir las normas establecidas por las autoridades sanitarias en relación con la jornada escolar, como el resto de la población pediátrica.

ERRORES INNATOS DEL METABOLISMO

- Trastornos del ciclo de la urea.

- Trastornos de la β-oxidación:
  - Déficits de la β-oxidación de cadena larga (LCHADD, VLCAD).
  - Déficit múltiple de acil-deshidrogenasas severo (MADD).
- Enfermedad de la orina con olor a jarabe de arce (MSUD).
- Acidemias orgánicas.
- Acidemia metilmalónica.
- Acidemia propiónica.
- Aciduria glutárica tipo 1.
- Glucogenosis tipo Ib
- Enfermedades mitocondriales.

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

- Enfermedad inflamatoria intestinal en los casos de brote o descompensación.
- Hepatopatía crónica o trasplante hepático.
- Intestino corto con nutrición parenteral domiciliaria.

ALBALADEJO ALARCÓN, CARLOS 07/10/2020 12:39:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6f81041c-0889-0baa-edfd-0050569b34e7

ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS:

- Síndrome de West, epilepsia con punta onda continúa durante el sueño lento (Síndrome de Penélope o EPOCSL).
- Distrofia muscular de Duchenne, miastenias.
- Vasculitis, encefalitis de origen autoinmune.
- Atrofia muscular espinal y otras enfermedades neuromusculares con afectación bulbar, o musculatura respiratoria.
- Pacientes con parálisis cerebral infantil (PCI) con formas de tetraparesia espástica.
- Enfermedades mitocondriales, enfermedades metabólicas.

ENFERMEDADES ONCO-HEMATOLÓGICAS:

- Pacientes que han finalizado su tratamiento en fecha posterior a marzo de 2020.
- Pacientes en tratamiento quimioterápico o radioterápico.

ENFERMEDADES RENALES:

- Trasplante renal en los primeros tres meses.
- Enfermedad renal con tres fármacos inmunosupresores.
- Nefropatia en tratamiento con rituximab o ciclofosfamida.
- Glomerulopatías en tratamiento corticoideo mayor de 1 mg/Kg/día.

INMUNODEFICIENCIAS:

- Inmunodeficiencias primarias con tratamiento.
- Inmunodeficiencias combinadas de células T y B.
- Linfopenia CD4 <200 x 106/l en el contexto de cualquier IDP.
- Trastornos asociados con hemofagocitosis linfohistocitaria.
- Trasplante de células madre hematopoyéticas hace menos de 1 año.

ANEXO I-B

LISTADO ENFERMEDADES CRÓNICAS DE FAMILIARES CONVIVIENTES DE ALUMNOS

(Emitido por la Dirección General de Asistencia Sanitaria en fecha 05-10-2020)

'Orden conjunta de las Consejerías de Salud y Educación y Cultura, por la que se adoptan medidas adicionales para el curso 2020-21 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias, con el fin de hacer frente a la evolución de la epidemia de COVID-19 en la Región de Murcia' (BORM 31 agosto 2020)".

La Orden dispone que "para aquel alumnado que presente riesgo vital derivado de la exposición al coronavirus SARS-Cov-2, o lo presenten sus familiares convivientes, podrá reducirse el número de días de asistencia presencial en la proporción que recomiende la documentación médica que lo justifique. Dicha situación requerirá solicitud de la familia y autorización expresa de la Dirección del centro".

La familia podrá solicitar la reducción de días de asistencia presencial en el caso de que un alumno/a conviva con un familiar que presente *alguna de las patologías enunciadas en este listado.* Aportará a la Dirección del Centro Educativo el informe médico del familiar que ya dispone, no precisando un informe nuevo o actualizado.

En este listado se incluyen las enfermedades que tiene por su base o por el tratamiento que reciben mayor riesgo de presentar síntomas graves ante una infección por COVID-19.

El resto de enfermedades no incluidas en este listado requerirán una valoración individualizada del paciente.

ENFERMEDADES CARDÍACAS

- Trastornos cardíacos graves, como insuficiencia cardíaca.
- Enfermedad coronaria o cardiomiopatías.
- Cardiopatías no estables o con disfunción ventricular que requieren tratamiento médico.

ENFERMEDADES PULMONARES

- Asma grave.
- Fibrosis quística.
- Fibrosis pulmonar (tejido pulmonar dañado o cicatrizado).
- EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica) que precise el uso de Oxigenoterapia Continua Domiciliaria.
- Enfermedad neuromusculares con disminución del pico flujo de la tos y/o de la presión máxima inspiratoria y espiratoria.

ENFERMEDADES ENDOCRINOLÓGICAS

- Enfermedad de Addison.
- Diabetes tipo I.

ALBALADEJO ALARCON, CARLOS 07/10/2020 12:39:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6181041c-0889-0bae-edfd-005056b34e7

- Diabetes Mellitus avanzada con afectación micro- macroangiopatíca (retinopatía, enf renal, cardiopatía isquémica, etc).
- Obesidad con IMC>35 con comorbilidades (HTA, DM, SAOS y/o dislipemia) o IMC>40 sin comorbilidades

ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS:

- Enfermedad cerebrovascular.
- Trastornos neurológicos avanzados (Demencia avanzada)

ENFERMEDADES ONCO-HEMATOLÓGICAS:

- Pacientes que han finalizado su tratamiento en fecha posterior a marzo de 2020.
- Pacientes en tratamiento quimioterápico o radioterápico.

ENFERMEDADES RENALES:

- Enfermedad renal crónica estadío IV o en Diálisis (hemodiálisis o diálisis peritoneal)

INMUNODEFICIENCIAS:

- Sistema inmunitario debilitado debido a transfusiónes sanguíneas, transplante de médula, deficiencias inmunitarias, VIH (pacientes con menos de 350 CD4 o sin TAR), uso de corticosteroides (dosis mayor **de 20 mg de prednisona (o equivalente) al día durante un mínimo de 2 semanas u** otros medicamentos inmunodepresores.
- Enfermedad de células falciformes.
- Sistema inmunitario debilitado debido a un trasplante de órgano sólido.
- Pacientes con Hipertensión Arterial no controlada o cardiopatía hipertensiva asociada.
- Hepatopatía Crónica.
- Embarazo.
- Talasemia con necesidad de transfusiones periódicas.

ALBALADEJO ALARCÓN, CARLOS 07/10/2020 12:39:47
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-6f81041c-0889-0baa-edfd-0050569b34e7